REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

CCAA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CONSULTAS	SERVICIO	SIL-DSC-CAN-05

FECHA DE REGISTRO	2021-12-20

OBJETIVO

BRINDAR ATENCION CLINICA VETERINARIA

USUARIOS

PÚBLICO EN GENERAL MAYOR DE EDAD

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
RECETA MEDICA VETERINARIA EN ORIGINAL	$ 30.00	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS DEL CCAA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL
DOMICILIO	CALLE HACIENDA DE ABAJO 236-B FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE FRANCO

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HORAS	4721059218, 4727370939	caan@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Traer a la mascota al CCAA para su revisión			

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

PASOS
1.- Cita vía telefónica o en la Instalaciones del CCAA
2.- El ciudadano debe de traer y conocer los síntomas clínicos de la mascota
3.- REVISION FISICA DE LA MASCOTA POR EL MEDICO VETERINARIO
4.- Entrega de receta clínica veterinaria que incluye tratamiento y el diagnostico de la enfermedad
5.- Se toman fotos de evidencia

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Abierto para toda mascota enferma

OBSERVACIONES

No se entregan medicamentos solo receta clínica veterinaria

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Artículo 6 fracción VII de La Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Artículo 2 fracción II del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos y el Control de la Fauna Nociva del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Copia de la receta medica veterinaria

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
EVA CECILIA BONILLA TAPIA	DAVID RAMOS DURAN
JEFE DE CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-04-24 18:02:59	2023-02-24	1 DE 4